

Guayaquil, 26 de marzo del 2015

Señores  
**ACCIONISTAS DE RYXCONSTRUC S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Con relación a las disposiciones estatutarias y legales, doy cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.014.

Debido a que la compañía aun no inicia sus actividades operativas el balance general solo refleja el asiento de constitución del capital social y el estado de resultado en cuentas de ingresos y egresos en cero.

La documentación legal como las actas de juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se manejan dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías, recibiendo de parte de la compañía la mejor colaboración lo que permitió dar cumplimiento a lo dispuesto en esta ley.

Atentamente,



Econ. Mario Plaza Martillo  
COMISARIO  
CI 0918116062